



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"

Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí



GAD PARROQUIAL RURAL SAN PEDRO DE SUMA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Período de Gestión: 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2024

I. BASE LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es un deber establecido por la Constitución de la República del Ecuador y otras normativas que garantizan la transparencia, participación ciudadana y el control social de la gestión pública. Las principales disposiciones legales que sustentan este proceso son:

- 1. Constitución de la República del Ecuador (2008):**
 - *Art. 100:* Establece la participación ciudadana en todas las fases de la gestión pública.
 - *Art. 204:* Reconoce a la ciudadanía como parte del sistema de participación y control social.
 - *Art. 227 y 297:* Determinan que la administración pública debe actuar con responsabilidad, transparencia y evaluación.
- 2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC):**
 - *Art. 88 al 92:* Regulan los procedimientos, obligaciones y mecanismos para la rendición de cuentas de las instituciones públicas.
- 3. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS):**
 - Establece las competencias del CPCCS para vigilar el cumplimiento del deber de rendición de cuentas.
- 4. Normativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS):**
 - Reglamento para los procesos de rendición de cuentas, que fija etapas, metodología y actores involucrados.

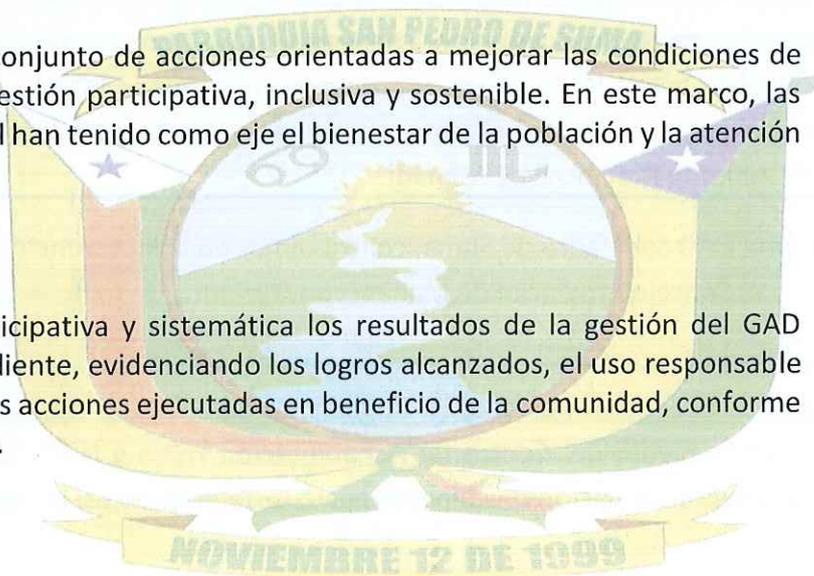
II. MARCO TEÓRICO

La **rendición de cuentas** es un principio fundamental del buen gobierno y la gestión pública eficiente. Implica informar, justificar decisiones y responder por los resultados obtenidos en el ejercicio de las funciones públicas. A través de este proceso se fomenta la transparencia, se fortalecen los lazos con la ciudadanía y se mejora la toma de decisiones futuras.

El **desarrollo local** se entiende como el conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de una comunidad, mediante una gestión participativa, inclusiva y sostenible. En este marco, las acciones ejecutadas por el GAD parroquial han tenido como eje el bienestar de la población y la atención prioritaria a los sectores vulnerables.

III. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Presentar de manera transparente, participativa y sistemática los resultados de la gestión del GAD Parroquial durante el período correspondiente, evidenciando los logros alcanzados, el uso responsable de los recursos públicos y el impacto de las acciones ejecutadas en beneficio de la comunidad, conforme a lo establecido en el marco legal vigente.





IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Informar a la ciudadanía** sobre las actividades ejecutadas por el GAD Parroquial durante el período de gestión, detallando las acciones realizadas, los recursos utilizados y los resultados alcanzados.
2. **Fortalecer la transparencia institucional** mediante la exposición clara y precisa de los logros obtenidos en áreas clave como vialidad, atención social, salud comunitaria y mantenimiento de infraestructura.
3. **Rendir cuentas de manera responsable** ante la comunidad, cumpliendo con el marco legal establecido en la Constitución del Ecuador, el COOTAD y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
4. **Fomentar la participación ciudadana y el control social**, promoviendo el diálogo entre autoridades y habitantes sobre el uso adecuado de los recursos públicos y el impacto de las políticas locales.
5. **Visibilizar la atención a los grupos prioritarios**, resaltando las acciones realizadas en beneficio de adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades afectadas por emergencias.
6. **Demostrar la capacidad de respuesta del GAD Parroquial** ante eventos adversos como la temporada invernal, mediante acciones oportunas en vialidad, salud, agua y asistencia humanitaria.

V. PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

El desarrollo de nuestras comunidades requiere caminos que conecten, unan y abran nuevas oportunidades. Por ello, una de nuestras principales prioridades fue la intervención en la red vial rural, gracias al trabajo articulado con el Gobierno Provincial de Manabí, liderado por el economista Leonardo Orlando.

Entre las intervenciones más relevantes se destacan:

Las actividades cumplidas las presento a continuación en las siguientes imágenes que ayudan a entender el trabajo desplegado por esta institución, conociendo de primera mano la necesidad presentada por cada uno de ustedes he tratado de ir evacuando de manera equitativa la ayuda con la máquina hasta donde hemos podido responder, se que hay mucho por hacer pero espero me entiendan que es tan poco lo que tenemos ante tanta necesidad que se presenta día a día, pero seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, coordinando y gestionando ante el GAD cantonal y provincial para poder cumplir con sus requerimientos, sin olvidar que la competencia exclusiva sobre las vías rurales las tiene el Gobierno Provincial de Manabí.

Como GAD San Pedro de Suma, contribuimos en la **intervención de las vías de la parroquia** en conjunto con el Consejo Provincial de Manabí con traslado y tendido de material pétreo.

Creemos firmemente que la gestión pública debe enfocarse en mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Por ello, es importante agradecer al Consejo Provincial por su intervención en el funcionamiento del **Centro de Rehabilitación Física y Nutrición**, que brinda atención especializada a personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo así los servicios de salud en nuestra parroquia.



Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Camen - Manabí

En el marco del mismo compromiso, se ejecutó el programa **"Entrenando Valores"**, orientado a la formación integral de niñas, niños y adolescentes a través del deporte. Esta iniciativa benefició a **300 participantes** el cual concluyó en septiembre del 2024.

Nuestro sincero agradecimiento al **Municipio del cantón El Carmen**, por su apoyo continuo mediante personal operativo y el vehículo recolector de residuos sólidos, fortaleciendo así la limpieza, el orden y la salud pública de San Pedro de Suma.

Se realizó la **ubicación e implementación de juegos infantiles** del parque central de la parroquia San Pedro de Suma.

También tenemos los convenios que han firmado con el **Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES** que son 3 proyectos que benefician a personas del sector vulnerable como: Proyecto Espacios de Socialización y Encuentro con Alimentación para Adultos Mayores beneficia a 150 usuarios; Proyecto Atención en el Hogar y la comunidad a personas con Discapacidad beneficia a 60 usuarios; Proyecto Atención Domiciliaria a Adultos Mayores sin Discapacidad beneficia a 40 usuarios.

También se realizó el **mantenimiento de los espacios de socialización y encuentro con alimentación** para adultos mayores contraparte convenio GAD-MIES.

Por otro lado también se contrató el mantenimiento de **infraestructura sistema eléctrico y baterías sanitarias** de la cancha múltiple de la comunidad limones perteneciente al GAD parroquial San Pedro de Suma.

Es importante mantener la vialidad de la parroquia en buenas condiciones para impulsar el avance productivo de nuestro territorio y por lo tanto con este antecedente se realizó **mantenimiento correctivo y preventivo de la maquinaria y vehículos** del GAD parroquial san pedro de suma

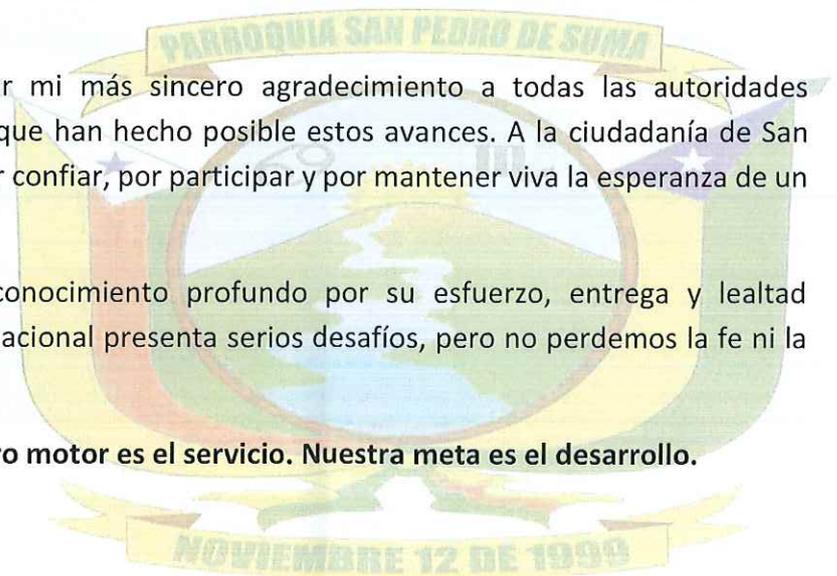
La organización territorial de la parroquia es importante para una buena planificación de trabajo del periodo por lo tanto se realizó la **actualización del PDOT para el periodo 2023-2027**.

También se trabajó en la recuperación de **zonas verdes y embellecimiento** del parque central de la parroquia san pedro de suma.

Este espacio es propicio para expresar mi más sincero agradecimiento a todas las autoridades provinciales, cantonales e instituciones que han hecho posible estos avances. A la ciudadanía de San Pedro de Suma, gracias por su apoyo, por confiar, por participar y por mantener viva la esperanza de un mejor mañana.

A mis compañeros de trabajo, mi reconocimiento profundo por su esfuerzo, entrega y lealtad institucional. Sabemos que el contexto nacional presenta serios desafíos, pero no perdemos la fe ni la determinación de seguir avanzando.

Nuestra fuerza está en la unidad. Nuestro motor es el servicio. Nuestra meta es el desarrollo.





Gobierno Parroquial "San Pedro de Suma"



Aprobado Mediante Registro Oficial N°317 y Acuerdo Ministerial N° 0575
San Pedro de Suma - El Carmen - Manabí

Con fe, esperanza y trabajo conjunto, seguiremos construyendo el San Pedro de Suma que soñamos:
una parroquia inclusiva, solidaria, digna y próspera.

¡Sigamos trabajando juntos, en un solo puño, por Suma!

¡Muchísimas gracias!

Sr. Xavier Edison Tapia Intriago
PRESIDENTA GAD SAN PEDRO DE SUMA.

